

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

DIRECCIÓN NUEVAS CREACIONES

Ciudad

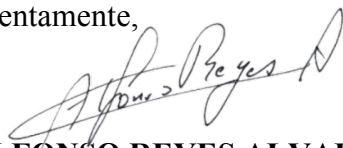
Referencia: PODER ESPECIAL

La **UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ**, identificada con Nit No. 890704382-1, representada legalmente por **ALFONSO REYES ALVARADO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.953.976 de Anolaima, con domicilio principal en la carrera 22 con calle 67 de Ibagué Tolima, por medio del presente instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente a la abogada **MARÍA CAMILA CORREA MÁRQUEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.039.450.259, con tarjeta profesional vigente No. 253.223 del C. S. de la J, domiciliada en Medellín Antioquia, con correo electrónico camila.correa@tecnova.org, para que ejerza en nuestra representación la ejecución de las siguientes actividades:

Solicitar, depositar, registrar, y/o tramitar temas relacionadas con patentes de invención y/o modelos de utilidad; y en general cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual relacionados con nuestra invención denominada **“DISPOSITIVO PARA EL DIAGNÓSTICO DE TEMBLOR ESENCIAL Y PARKINSONISMO”**. Así mismo, autorizar para la presentación de oposiciones, recursos de apelación, revocaciones, renovaciones, acciones de cancelación, acciones de nulidad, acciones de competencias desleal y cualquier otro asunto relacionado con nuestros derechos de propiedad intelectual.

También podrá solicitar inscripciones de transferencia, cambio de domicilio, de nombre, y de cualquier otro dato dentro de nuestra invención. Este poder, abarca las siguientes facultades: ratificar, confirmar, desistir, resolver, conciliar y comprometerse, sustituir este poder total o parcialmente y revocar las sustituciones, recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

Atentamente,



ALFONSO REYES ALVARADO
C.C. 2.953.976 de Anolaima
Rector y Representante Legal
Universidad de Ibagué

Acepto,



MARÍA CAMILA CORREA MÁRQUEZ
C.C. 1.039.450.259
T.P. 253.223 del C.S. de la J.